

# *Universidad de México*

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Volumen XLI, número 425

junio 1986

## *La polémica universitaria Caso-Lombardo (1933)*



*Escuela de Medicina*

## Presentación

El estudio *Fortaleza y Debilidad de la Universidad*, presentado por el rector Jorge Carpizo al Consejo Universitario, en su sesión del 16 del pasado abril, que apareció en addenda de la Revista (No. 423, 1986), como era de esperarse ha propiciado muy serias reflexiones en torno a los problemas de la Institución. Documentarlos es un deber propio de los órganos de difusión y consulta de la Universidad.

Se han ocupado de examinar esos problemas, en distintas ocasiones, ilustres maestros e investigadores; y fue así durante la celebración del *Primer Congreso de Universitarios Mexicanos*, convocado por el Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, por sugerencia del IX Congreso Nacional de Estudiantes, e inaugurado en 7 de septiembre de 1933, con la asistencia de representantes de 21 estados y del Distrito Federal, del presidente de la República y de miembros del cuerpo diplomático.

La delegación de la UNAM estuvo presidida por su rector Roberto Medellín y los profesores Vicente Lombardo Toledano, Ignacio Chávez, Julio Jiménez Rueda, Ricardo Monges López y Luis Sánchez Pontón; y los temas relativos a la *posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento y la importancia social de la Universidad en el mundo actual*, se asignaron a la segunda comisión del Congreso, coordinada por Vicente Lombardo Toledano, Ramón Córdova, José González Beytia y Fidencio de la Fuente. Como el profesor Antonio Caso, de la Facultad de Filosofía y Letras, envió al rector Medellín su opinión sobre estos temas, fue

invitado a exponerla, en vista de sus diferencias con las conclusiones de la comisión, especialmente la tercera, cuyo texto aparece en las siguientes páginas.

Cabe recordar que el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en su convención de 1933, celebrada en diciembre, contrajo el compromiso de promover, ante la Legislatura, la reforma del artículo 3o. constitucional, suprimiendo la escuela laica e instituyendo la escuela socialista como base de la educación primaria y superior, y que un año después, en 13 de diciembre de 1934, se reformó el artículo 3o. en el sentido mencionado. Exhiben estos acontecimientos que el debate universitario de 1933 estuvo enhebrado en un momento en que la educación planteóse en términos de importancia trascendental para el país y su universidad.

Tomamos el texto de las discusiones del publicado en los números 2 y 3, tomo II, octubre de 1934, por la revista mensual *Futuro*, pp. 42-72, habida cuenta de que corresponde con las versiones taquigráficas del diario de los debates del Congreso, no corregidas por los autores; y de que sólo editáronse las intervenciones de Caso y Lombardo Toledano por haberse considerado que sus ideas resumen las de otras personas que intervinieron en la comisión.

Próximos números de *Universidad de México* darán cuenta de investigaciones o ensayos sobre los asuntos universitarios, redactados por eminentes catedráticos. Su repaso será de fecundo interés para nuestros lectores. ◇